

PROMOCIÓN "EasyGym" (Desde el 14/03/2016 al 15/04/2016)

BASES CONCURSO

ANTECEDENTES GENERALES

En Santiago, a 10 de marzo de 2016, comparecen: EDUARDO JILIBERTO, chileno, cédula de identidad N° 7.778.944-8, en representación, según se acredita, de EMPRESAS VIRUTEXILKO S.A., RUT número 93.550.000-1, todos domiciliados en Camino a Melipilla 7875, Cerrillos, Santiago, mayores de edad quienes exponen las siguientes bases para la campaña denominada "EasyGym".

ANTECEDENTES GENERALES: Empresas VIRUTEXILKO S.A., en adelante denominada simplemente ILKO, sociedad de giro industrial y comercial, domiciliada en Camino a Melipilla 7875, Cerrillos, Santiago, RUT número 93.550.000-1, ha desarrollado e implementado una campaña, que se denomina "EasyGym", la cual está sujeta a las siguientes bases:

Los efectos del concurso podrán ser suspendidos o modificados cuando así lo determine VIRUTEX, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma. Cualquiera sea el caso, se anunciará oportunamente a los concursantes el cambio o modificación de estas bases.

OBJETIVO DEL CONCURSO

VIRUTEX ha organizado esta promoción con el objetivo de invitar a participar de un concurso entretenido relacionado su línea de productos "EasyClean" y así poder mostrar el uso, calidad y eficiencia del producto.



MECÁNICA PARA PARTICIPAR

Para participar, los usuarios deberán observar los 3 videos de la campaña EasyGym que serán publicados en el fanpage de VIRUTEX (www.facebook.com/somosvirutex), en el sitio web de Virutex (https://www.virutex.cl/easygym) y en el canal de Youtube de Virutex (https://www.youtube.com/channel/UCieTbuG4ko5BGa_Oclkd9Tg), ver las sesiones de ejercicios que realizan los tres presonajes creados para la campaña, llamados: El Fugaz, La Mantenedora y La Novata y crear, subir y publicar en el landing creado para estos efectos en el sitio web de VIRUTEX www.virutex.cl/easygym su propia rutina de ejercicios utilizando los productos de Virutex Easy Clean. Entre todas los videos que se suban sortearemos a 15 premios consistentes en: 15 cuentas de Spotify Premium por un periodo de 6 meses, además de 15 sets de productos de la línea EasyClean de Virutex.

El ser fan del fanpage de VIRUTEX es excluyente para participar en el concurso y poder ser ganador del premio.

CONCURSO

Podrán participar en esta promoción todas las personas naturales domiciliadas en territorio chileno

Los concursantes deberán ser mayores de 18 años y tener residencia en Chile al momento del inicio del concurso y en la fecha en que se realice la entrega del premio.

DURACIÓN DEL CONCURSO

El presente concurso se iniciará el día 16/03/2016 y se extenderá hasta las 23:59 hrs., del día 15/04/2016 (ambas fechas inclusive). El día 20 de abril se publicarán los 15 ganadores de las cuentas premium de Spotify y los sets de productos EasyClean de Virutex.

Las personas que participen con posterioridad a la fecha señalada anteriormente no se considerarán para la entrega de los premios indicados en las presentes bases.



PREMIO

Entre todas las personas que suban sus videos realizando su rutina de ejercicios en el landing del sitio de Virutex creado para esta instancia (http://www.virutex.cl/easygym) se sortearán a los ganadores del concurso.

Premio:

- 15 ganadores de: 1 cuenta de Spotify Premium por un periodo de 6 meses y 1 sets de productos de la línea EasyClean de Virutex.

El sorteo del premio se realizará entre todos quienes hayan participado y que hayan realizado los pasos anteriormente detallados en la mecánica del concurso. La persona ganadora se sorteará mediante la aplicación de un programa computacional que permite la elección de manera aleatoria (www.random.org) , igualando las probabilidades de éxito para todos los participantes del concurso.



ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio se realizarán una vez confirmados los datos de los ganadores. Los ganadores serán publicado en el fanpage de VIRUTEX el día 20 de Abril de 2016 y éstos tendrán que ponerse en contacto a través de mensaje privado en esta misma red social o bien escribir en o comentar en la misma publicación donde sean anunciados. El premio podrá ser retirado a partir del día 25/04/2016 y hasta el 31/05/2016 en la oficina de Digitaria S.A. ubicada en Avenida del Valle Norte 945, piso 1, Ciudad Empresarial, Santiago. El horario para el retiro del premio será de: 10:00 a 13:00 o de 15:30 a 17:30 hrs. De lunes a viernes.

Si la persona no hace acuso de recibo de su premio o los datos de contacto entregados son incorrectos, VIRUTEX y Digitaria S.A. podrán disponer libremente del premio sin reclamo posterior de ninguna naturaleza por parte de los ganadores.

NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

El ganador semanal del concurso será indicados en el muro del Fanpage de VIRUTEX (www.facebook.com/somosvirutex) una vez que se seleccione a las personas ganadoras.

En caso que los ganadores no se contacten para la recepción del premio en el periodo estipulado como entrega máxima del mismo (31/05/2016), se aplicará la opción de reemplazo. A los ganadores de reemplazo, se les contactará a través de un nuevo post en Facebook y éstos tendrán un plazo para responder de 7 días hábiles a contar de la fecha de publicación para ponerse en contacto y gestionar la recepción del premio.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

Si el ganador presenta algún inconveniente para hacer efectivo el cobro de su premio, dentro del plazo indicado anteriormente, no tiene derecho alguno a exigir a Ilko compensación de ninguna especie. Se entiende como inconveniente a todo hecho o circunstancia que imposibilite a los ganadores a acercarse para cobrar el premio, lo mismo en caso que no presente su cédula de identidad al día o el poder notarial en caso de que el premio lo reciba una tercera persona a nombre del ganador.

Todo gasto, no detallado en estas bases, en que incurra la persona ganadora para hacer efectivo el cobro de su premio, será de su entero cargo y responsabilidad, sin que pueda cobrarse posteriormente a VIRUTEX.

Este concurso no es válido para funcionarios de VIRUTEXILKO, sus empresas relacionadas, filiales y coligadas. Tampoco podrán participar los proveedores de agencias de publicidad, marketing y comunicación, ni sus familiares directos.

El premio objeto del presente concurso no es transferible, canjeable, ni transformable en dinero u otra especie.



PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

Con el sólo hecho de participar en la promoción anteriormente indicada, todos los participantes del presente concurso, autorizan expresamente y desde ya a VIRUTEX a difundir sus nombres e imágenes en relación con su participación en la promoción, renunciando en este acto a recibir cualquier tipo de compensación o indemnización, sea en dinero o en especies, por dicha difusión.

CONDICIONES GENERALES

- a) El hecho de acceder a este concurso, y al premio asociado al mismo, implica necesariamente la aceptación de las presentes bases.
- b) El concurso será informado al público a través de todos los medios de comunicación que VIRUTEX estime pertinentes, tales como, vía correo electrónico, redes sociales y sitio web de VIRUTEX (www.virutex.cl).
- c) Cualquier duda o controversia que surja respecto a la aplicación de estas bases será resuelta en forma interna y sumaria por las autoridades de Virutex o su representante legal.
- d) Virutex se reserva el derecho de modificar las presentes bases, y aún de cancelar el concurso en cualquier momento, en caso de necesidad o requerimiento.
- e) Los datos que proporcionen los usuarios no se utilizarán para fines comerciales ni publicitarios.

IMPUESTOS Y GASTOS

Todos los impuestos y cargos que correspondan al premio serán de cargo y pago exclusivo de los ganadores de los premios.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La sola participación en la Promoción, implica la aceptación de las condiciones de las bases en todas sus partes.

Las Bases de la Promoción estarán disponibles en el fanpage de VIRUTEX. (www.facebook.com/somosvirutex)

Virutexilko, 14 de marzo de 2016.